

Respetado,
Dr. Andrés José Sossa Restrepo
Juzgado Primero Civil del Circuito de Cali (Valle).
E. S. D

Referencia: Solicitud de Sentencia.
Demandantes: Cristian David Rengifo Cabrera y otros.
Demandados: Jhon Wayner Ceron Berdugo y otros.
Radicado: 76001310300120180022800

LUIS FELIPE HURTADO CATAÑO, identificado con C.C. 1.143.836.087 y abogado en ejercicio, con TP 237.908 del C.S de la J., me permito solicitar respetuosamente que dicte sentencia que ordena a seguir adelante la ejecución.

Atentamente,



Luis Felipe Hurtado Cataño
C.C No. 1.143.836.087 de Cali (Valle)
T.P. No. 237.908 del C.S.J.